

.(L).

La Junta Directiva del Banco de la República reitera la meta de inflación del 3%

Desde mediados de 2021, la inflación se ha alejado de la meta del 3% y se espera un nivel superior a 11% al finalizar 2022.

El aumento de la inflación es el resultado de la confluencia de múltiples fenómenos, entre los cuales se destacan choques de costos externos e internos históricamente altos, y unos niveles de demanda dinámicos. A esto se suman procesos de indexación a tasas de inflación más altas y presiones cambiarias sobre los precios en un contexto de deterioro de las condiciones financieras internacionales.

Las acciones de política monetaria están encaminadas a conducir la inflación a la meta del 3%, velando por la sostenibilidad de la actividad económica. La determinación del horizonte de convergencia hacia la meta tiene en consideración el dilema entre una reducción más rápida de la inflación y los costos de corto plazo en términos de producto y del empleo que ello podría conllevar.

En este contexto adverso, desde septiembre de 2021 la Junta ha incrementado la tasa de interés de política desde el 1,75% —nivel que en su momento juzgó necesario para enfrentar anticíclicamente los desafíos recesivos de la pandemia— al 11% actual. Este ajuste ha sido consistente con el objetivo de llevar la inflación al 3%, inicialmente mediante un proceso de normalización de la política monetaria y más recientemente asumiendo una postura contractiva.

Con la información disponible y dado el tamaño de los choques registrados, la inflación anual se situaría al final de 2023 alrededor del 7%, trayectoria compatible con el retorno de la inflación a la meta del 3% al terminar 2024.

La reducción de la inflación se facilita si quienes determinan precios y salarios incorporan en sus decisiones la senda esperada de convergencia hacia la meta.

Fecha de publicación Viernes, 25 de Noviembre de 2022

Hora 13:45